

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**4739** ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretaria Judicial del Jdo. de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el Concurso 449/2012-C, referente al deudor Mifer Materiales para la Construcción, S.L., CIF B99134736, con domicilio en c/ Las Palmeras n.º 17, 50011 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 24 de enero de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130005473-1